



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO: No 6004/DGDE/2016

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 03 de octubre 2016.

Lic. Servando Sepúlveda Enríquez
Secretario de Movilidad
Avenida Prolongación Alcalde # 1351
Esquina Av. Circunvalación División del Norte
Col. Jardines Alcalde
C.P. 44550, Guadalajara; Jalisco

En relación con su oficio **SM/DGA/4056/2016** de fecha **10 agosto 2016** con el que remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de las **7 Observaciones** que quedaron con repuesta Insuficiente de las 24 determinadas en la Auditoría practicada a las Direcciones de Recursos Financieros, Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Recursos Materiales, adscritas a la Dirección General Administrativa y Direcciones de Transporte de Pasajeros y de Sitios y Transporte Especializado adscritas a la Dirección General de Transporte Público, de esa Secretaría a su digno cargo, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables respecto a los Rubros de: **A).- Control Interno, B).- Expedientes de Personal, C).- Nóminas, D).- Incidencias, E).- Entrega Recepción, F).- Parque Vehicular y G).- Mobiliario y Equipo**, por el periodo del **01 de enero de 2013 al 15 de octubre de 2014**, de las que se le notificó la Solventación de **17 observaciones** en nuestro diverso **3530/DGDE/2016** de fecha **4 de julio de 2016** cuya documentación una vez analizada y valorada, se determinó el siguiente resultado:

Seguimiento	OBSERVACIONES			
	Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
Primero	24	17 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 21 y 24	(7) 6, 7, 12, 15, 19, 22 y 23	0
Segundo		(7) 6, 7, 12, 15, 19, 22 y 23	0	0
TOTAL	24	24	0	0

Nota: (*) Se anexa un engargolado que contiene las Cédulas de Seguimiento (16 hojas).

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 39 fracciones III, IV, VIII, XIV, XV, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V; 4°, 6° Fracciones III, XIV, XXI y XXII; 27 fracciones I, II, III, IV y XIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, **ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

C.c. L.D. Leopoldo René Figueroa Barragán - Director General Administrativo de la Secretaría de Movilidad.- Para su conocimiento.
L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención y cumplimiento a las indicaciones recibidas.
Mtro. José Luis Domínguez Torres.- Director de Área de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo.- Para su atención y seguimiento.
Mtro. Avelino Bravo Cacho - Director General Jurídico de la Contraloría del Estado.- Para su conocimiento.

JGOP/JLDT/MLAS/SATA/bat

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado



362232-3

Secretaría de Movilidad
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

13:00 HRS.

RECIBIDO
07 OCT 2016
DES PACHO DEL C. SECRETARIO
Se recibe
cuadernillo

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

06 OCT. 2016

DES PACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104